



CAF Madrid

Colegio Profesional Administradores Fincas

PAUTAS DE DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ESPACIOS HABITADOS POR CASOS EN INVESTIGACIÓN, PROBABLES O CONFIRMADOS DE COVID-19. CP, VIVIENDAS...

Desde la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid nos envían, para su divulgación, el protocolo de limpieza y desinfección de diferentes lugares privados y de pública concurrencia, como complemento y desarrollo de las directrices marcadas por el Ministerio de Sanidad. Uno de estos lugares son las viviendas particulares y las comunidades de propietarios.

 [ACCEDE AL PROTOCOLO PICHANDO AQUI](#)

Por ello, os hacemos llegar las recomendaciones recogidas en este protocolo que son de utilidad para las **intervenciones que se realicen en las comunidades de propietarios**.

Consideramos de especial interés el punto tercero de la FICHA 1

Limpieza y desinfección de las zonas comunes de las urbanizaciones

*Si en la urbanización se detecta un caso confirmado, el personal encargado debería **incrementar la frecuencia** de la limpieza y desinfección de las áreas más utilizadas por los residentes, como ascensores (caja, botones de llamadas, puertas,...), pomos de puertas, salas, etc. Para ello, se seguirán las mismas pautas citadas anteriormente en **apartado 5** (Normas generales de limpieza y desinfección).*

*Los residuos que se recojan pueden ser tratados como **residuos domésticos** y no requieren ningún tratamiento especial. Las bolsas se con estos residuos se **cerrarán** y depositarán en los cubos propios que disponen en cada urbanización.*

Se colocarán carteles de prevención de COVID 19, en lugares visibles.

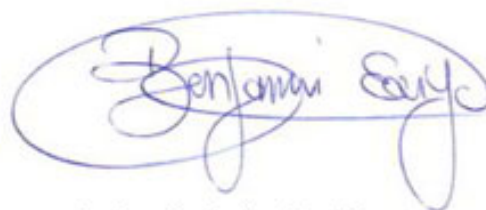
V° B° LA PRESIDENTA



Isabel Bajo Martínez



EL SECRETARIO



Benjamín Eceiza Rodríguez